

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/03/2021

ESTADO No. 035

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301220180013700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO DEL VALLE S.A.	Auto decide solicitud OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por el abogado LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN, como apoderado de BANCOLOMBIA S.A.	12/02/2021		1
76001310301420020011400	Ejecutivo Singular	MARIA MAGDA TANGARIFE CARDONA	FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI	Auto decide sobre avocamiento OBS. - AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	12/02/2021		1
76001310301420150029900	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA	TALENTO EFECTIVO S.A	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR sin consideración el anterior escrito presentado por el apoderado general de CENTRAL DE INVERSIONES- CISA, mediante el cual otorga poder al abogado HUMBERTO ESCOBAR RIVERA, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	12/02/2021		1
76001310301420170013900	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	EXPOWORLD S.A.S	Auto decide sobre avocamiento OBS. - AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	12/02/2021		1
76001310301420190009900	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	HECTOR ABELARDO GOMEZ GOMEZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora el 02 de febrero de 2021, obrante en el índice digital 02, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem.	12/02/2021		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/03/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)